

LA PAZ DE MURCIA

FUNDADO EN 1858.

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS.



Edición local, en mes 1 pta.; fuera, trimestre, 3'50.—Edición grande, en mes, 1'50; fuera, trimestre, 5.—Ultramar y extranjero, trimestre, 7 y 10.

Pago adelantado.—Las suscripciones empiezan el 1.º ó 16 de cada mes y solo terminan el 1.º de Marzo, Junio, Septiembre ó Diciembre.—Un número 10 cents.—atrasado 50.

AÑO XXX.

JUEVES 14 DE JULIO DE 1887.

NUM. 9249



La niña

ANTONIA DE LA CIERVA LOPEZ

está en el cielo.

Su fallecimiento tuvo lugar en Pacheco el día 11 del actual, á los diez meses de edad.

Sus sentidos padres D. Julián de la Cierva y D. Encarnación López Parra, participan á sus amigos la dolorosa pérdida que han experimentado.



EL JOVEN

D. MARIANO BAGUENA LACARCEL

FALLECIO AYER TARDE A LAS CUATRO.

R. I. P.

Su madre D.ª Rosario Lacarcel, viuda de D. Joaquín Bágüena, hermanos, tíos, primos y demás parientes; suplican á sus amigos que lo encomienden á Dios, por cuyo favor les anticipan las mas expresivas gracias.

Murcia 14 de Julio de 1887.

No se reparten esquelas.

Casa mortuoria: Calle de Pinares, sin número.

ALENTURAS DIARIAS, TERCIANAS Y CUARTANAS, por rebeldes que sean, desaparecen usando las píldoras febrífugas de Moreno López. Para su uso véase la instrucción que acompaña á cada caja. Precio de la caja, 14 reales; idem de la media para niños 8 reales Remitiendo su importe se manda por el correo. 50-21

Unico punto de venta
FARMACIA DE J. MORENO LOPEZ
PLAZA DE CAMACHOS, NUM. 26.

INYECCION SAEZ Con solo su uso se curan la mayoría de los flujos de las vías urinarias, y en los casos rebeldes, tomando interiormente á la vez las Grageas Saez. Su uso evita el contagio, sin producir dolor ni trastorno en el individuo. Boteles 12 reales. De venta en la farmacia Catalana y demás principales farmacias y droguerías. Al por mayor Sres. Vicente Ferrer y C.ª y Dr. Saez, Barcelona.

LA PAZ DE MURCIA

Ayuntamiento.

Bajo la presidencia del Sr. Soler, á pesar de hallarse en la Casa Consistorial el Alcalde propietario, se celebró el lunes la sesión supletoria á la de la semana anterior.

Asistieron los señores Páusa, Solís, Carles, Díaz, Calvo, Albaladejo, Ladrón de Guevara, Marin-Baldo, Ayuso (D. E.), López López, Almansa, Ayuso (D. M.), García González, Ruiz García, Millán Sánchez, Botella y Messeguer.

Quedó enterada la corporación de haberse concedido autorización interina para el cobro de la tarifa especial.

Se aprobaron varias cuentas. Aprobáronse los informes de la Comisión de Policía rural, desestimando los recursos de alzada de José Bautista Pérez y José Viguera Fructuoso, no conformes con fellos del Consejo de Hombreros buenos.

La instancia del contratista del puente sobre el Reguerón, Sr. Amorós, no se resolvió en definitiva y pasó de nuevo á informe de la Comisión de Policía rural.

Se acordaron varios permisos para obras particulares.

En la instancia del Presidente de la Sociedad Belluga informaba la Comisión que se podía poner de acuerdo con el Sr. Hernández Crespo, para no imposibilitar el monumento del Cardenal, y así este mismo vino á acordarse después de la discusión, en la que oímos con gusto al Sr. Páusa queriendo facilitar la realización de la fuente y de la estatua y nos extrañó oír al Sr. Ladrón de Guevara hablase al parecer con dudas hacia la Sociedad Belluga, diciendo que ni tiene proyecto ni dinero, lo cual rectificó el Sr. Ayuso Bonnemaison advirtiendo que sí había proyecto, y hecho por el señor Millán.

La sociedad Belluga, es verdad que no tiene dinero, pero tiene lo que tienen los murcianos, gratitud, y trata, sumándola por medio de la asociación, de hacer lo que individualmente no puede hacer ningún murciano. Esa sociedad no tiene dinero, pero es que

el monumento se va á levantar con el dinero de sus socios? A su construcción deben tributar el Ayuntamiento, la Diputación, la Junta de Beneficencia, la Sociedad Económica, las sociedades particulares, la Diputación de Alicante, los Ayuntamientos de los pueblos que saneó y benefició el Cardenal, y cuantos sientan en su corazón arder la llama del reconocimiento.

Esta sociedad aplicará los fondos que de todas esas procedencias debe recoger, y para conseguirlo tomará la iniciativa ya que nadie lo ha hecho todavía, á pesar de estar hace años acordada la erección de la estatua, señalada la plaza de Belluga para ella, y dejada la elipse de su centro con ese fin, que todos deben respetar. Conforme los recibos la invertirá para que se vea que no se distraen ni duermen, y como la obra no es de un día, tendrá tiempo para preparar algunos espectáculos, de los que recabe mas fondos para acrecer los de la suscripción oficial y particular.

Vea el Sr. Ladrón de Guevara como esa sociedad, aunque no los tiene cuenta con fondos, pues no cree que cuando tantas estatuas se han levantado á otros hombres, contribuyendo hasta pueblos no interesados, no cree que aquí se niegue, poco á poco y en la proporción que se pueda, lo que la gratitud debe conceder. El proyecto, llevando el nombre del Sr. Millán, no hay que elogiárselo.

El Ayuntamiento, que debía hacer tiempo haber sido uno de los que tomaran la iniciativa que recoge la sociedad Belluga, debe al menos interponer todo su interés para que no se malegre ese proyecto, y tener en cuenta que en Murcia, el único sitio donde debe levantarse esa estatua es la plaza que lleva el nombre de ese príncipe de la iglesia á quien tanto deben todos nuestros asilos benéficos.

Pero sigamos el extracto y perdónesenos esta digresión, hija de nuestro deseo de que se eviten obstáculos al mejor pensamiento que dá vida á esa sociedad y la sostiene.

Se autorizó á D. Antonio Hernández Crespo para establecer otra fuente en la plaza de Sto. Domingo, pero sin que disminuyan por eso las que tiene convenidas en su contrato para otros puntos de la población.

Con motivo de este asunto se acordó que el acentar el adquinado en los puntos que para la canalización haya que levantarlo, sea por medio del tajo del Ayuntamiento, práctico ya en ese trabajo, y de cuenta del Sr. Hernández Crespo.

Se desestimó la instancia de los vecinos de la puerta de Castilla, por falta de suficiente número de carros, y se prohibió el que de Caravija se derive agua á las cunetas por lo expuesto que pudiera ser á abusos. Esto, sin embargo, siempre que sea posible regará aquel sitio una bomba del Ayuntamiento.

De acuerdo con una moción del señor Díez, informaba la Comisión de policía urbana y aprobó el Ayuntamiento, que los propietarios de casas con cubierta de tejado establezcan todos canales que recogen las aguas y conducen por tubos de bajada, dando un plazo de seis meses para esta obra.

Se desestimó la instancia de D. Diego Alemán Rossique, que pedía la variación de la dirección de la calle de Saavedra y que se le concediese la parcela que habla de resultar, á fin de disponer de mas terreno para la obra que trata de hacer en la plaza del Granero.

Como el Ayuntamiento no ha acordado variar las líneas de las calles de Saavedra, Zambrana y otras, se desestimó la instancia de D. Rafael Lario.

Dióse cuenta de que el arrendatario de la Casa-Rastro había optado por cobrar en metálico los derechos, en uso del derecho que tiene, y que había quedado terminado el incidente surgido con los abastecedores.

En la instancia del Sr. Crespo para que se le entregase la Casa Rastro, se acordó no poder acceder por estar el asunto á resolución del Sr. Gobernador y por estar arrendada esa renta; que por lo tanto se devuelva el escrito al Sr. Gobernador para que lo desestime si lo cree procedente.

Se anunció haber quedado desierto por segunda vez la venta de las obras de un acueducto, interrumpido á los Sres. Sandoval con las obras del cementerio.

Se aprobó el extracto de los acuerdos del mes anterior que se ha de publicar en el «Boletín».

Se presentaron los estados sanitarios de los enfermos pobres asistidos, y se acordó archivarlos.

Conforme con un escrito de la Alcaldía, se acordó que la escuela de Puente de Tocinos se trasladó al buen local que para ese objeto se ha construido por cuenta de los vecinos.

Se dió cuenta de la providencia judicial, embargando unas acciones del Teatro.

Por un escrito del Alcalde se hizo presente que se atribuían los cólicos que se habían producido, al consumo de carne de cabra. Se leyó un informe del Inspector de carnes, opinando en contra de ese consumo por las condiciones de la carne. En su vista se acordó prohibir su matanza y venta.

Pasó á la Comisión respectiva el escrito de Salvador Espí Martínez alzándose en un fallo del Consejo de hombres buenos.

Se accedió á la petición de que pueda usarse del escudo de Murcia en los carteles de los toros.

Pasó á la Comisión de Hacienda el escrito de D. Francisco Barnés pidiendo se exima al Teatro del Porvenir del impuesto sobre entradas, por ser su fin la ilustración de los que á él concurren.

Se acordó admitir como vecino á D. Luis Estarriaga que ha levantado su vecindad en Calasparrá.

Atendiendo una invitación de la Junta del puerto de Torreveja, honrosa para esta ciudad, se eligió al Teniente D. José María Solís para representar á nuestro Ayuntamiento en la inauguración de las obras.

Respecto del número de secciones de que se ha de componer la Junta municipal se acordó informara la comisión respectiva.

Visto un escrito de la profesora doña Magdalena Roger, encargada de la escuela del partido de S. Benito, que no funciona por falta de local se acordó que la comisión informe.

El Sr. Presidente dijo que atendiendo á las reclamaciones habia ordenado se encendiese el alumbrado del paseo de Florida blanca sin esperar á que lo autorizara el Ayuntamiento. Galantería demás es esta, pues está en las atribuciones del Alcalde y de la comisión del ramo, siempre que el gasto no exceda de lo consignado en el presupuesto, y aunque esa mezquina cantidad excediera, estamos á principio de año y hay lugar para presupuestos extraordinarios y el adicional; pero nada de esto hace falta, pues ese alumbrado como el de la Gloria, el del Malecón, etc., entra en el gasto general de alumbrado. El resto de la sesión ya lo conocen nuestros lectores por nuestro número del martes.

Ayer se dio un diario local la siguiente noticia:

«La campanada gorda».

Se ha resuelto en Madrid se devolviera la fianza al ex arrendatario de los consumos de Murcia.

«Hay aquí Ayuntamiento que tenga verdadera conciencia de sus deberes!»

Lo veremos.»

Siendo el Ministro de Hacienda nuestro representante en Cortes, teniendo allí exposiciones, cartas y otras reclamaciones para que se interesara á favor de nuestro Ayuntamiento, como aquí creíamos era lo justo, cuando no lo ha hecho será porque la justicia no nos asiste, ni á la Hacienda á quien representa.

Tres Teatros tiene hoy Murcia, y sin

embargo va á tener cuatro, pues á pesar de todo lo que se ha dicho, La Cooperativa Murciana va á construir un Teatro-Circo en el solar antiguo de la Contaduría de Hacienda.

Teníamos entendido que por la casa del pueblo no corrían favorables vientos para esa construcción, temerosos de que pudiera perjudicar á finca propia. Esos vientos deben haber cambiado desde 1.º de año económico, pues ya han estado en el sitio el Sr. Botella, gerente de La Cooperativa, los arquitectos del municipio el que ha de dirigir las obras del nuevo Teatro Sr. Millán, con la comisión del Ayuntamiento, y se marcó el corte.

Cuanto mas se reparta el público, mas fácil será la salida.

En nuestro colega «El Noticiero» de anoche leemos lo que sigue:

«Por el correo interior hemos recibido una carta que no podemos insertar por su mucha extensión, y por no traer mas firma que el seudónimo *Un car-cunda*».

Se reduce este escrito á pedir que exhiba el Sr. Almazán el documento que autorizó á el periódico LA PAZ en *illo tempore* para usar el secular escudo de Murcia.

Tiene la palabra nuestro querido compañero el de la calle de Zoco.»

Sin duda á ese car-cunda le ha molestado que nuestro director llamase la atención de nuestro Ayuntamiento, hácia el hecho de haberse puesto el escudo de nuestra ciudad en un sitio en que ninguna circunstancia lo abona, y que de no protestar pasaría Murcia por lo que está muy lejos de ser, y nos ha querido poner en un apuro con su pregunta que contestaremos con mucha claridad.

Primero: LA PAZ no se ha honrado con el escudo de la ciudad; usó, sí, una alegoría en la que se hallaban las siete coronas, los retratos de Cascales y de Saavedra Fajardo, instrumentos de agricultura y otros detalles de los que caracterizan á Murcia. Esto está admitido y puesto en uso.

Segundo: lo hizo, aquí, á la vista de todos, donde ha haberse excedido se le pudo prohibir; y lo hizo en una cosa puramente murciana, en un periódico que de muchos años viene siendo uno de los primeros representantes de sus intereses de todo género.

Tercero: aunque hubiera usado ó usara el escudo de la ciudad, no por esto podía tener este otra significación de la que tiene ante las instituciones y ante el país.

Por último: muchos periódicos, antiguos diarios locales de provincias, usan el escudo de su población, y aun en otros impresos aparece como aquí se hace en la lista del Colegio de abogados. Queda contestado el car-cunda.

Copiamos de «El Noticiero»:

«Se dice que un ex conservador muy activo, ingresará en breve en el partido que dirige el Sr. Riquelme. Bueno es progresar.»

No encontramos nada de particular, pues el partido en que se hallaba y el en que ingresa vienen unidos y tienen repartidos los populos para hacer una parodia del turno pacífico, sin diferenciarse en nada en sus hechos.

Si la Comisión de fiera trata de hacer algo y que no sea á costa del Ayuntamiento, pues entonces no hará nada, debe reunir los gremios interesados y las personas á propósito, y formar comisiones auxiliares.

Dice anoche «El Noticiero» que según noticias, el nombramiento de D. Fermín Figueras no debe á indicaciones del Ministro de la Gobernación.

No podemos creer que el que ha de dirimir indique á una de las partes el que ha representarla, pues este podía tener mala interpretación, mayormente si no habla un medio tan conciliatorio que ambas partes cediesen por igual, sin menoscabo de ninguna clase.

Creemos que las composiciones que «El Diarion» trata de premiar deben ser inéditas, y no que vayan á optar á los premios los que ya pueden haber alcanzado otros.

Cartagena 12

La Comisión de fiera merece los mas entusiastas aplausos por la asiduidad con que se dedica á su difícil cometido y decimos difícil porque es casi imposible el conciliar la falta de recursos con las muchas obras que hay que ejecutar y la carencia de terrenos, con la crecidísima demanda de locales para instalar tiendas, cafés, horchaterías, etc.

Se procede con toda actividad á la instalación de los baños, no pudiéndose todavía fijar la fecha en que estarán á disposición del público.

Las obras del crucero *Reina Mercedes*

que se construye en este Arsenal, adelantando de un modo tal, que se calcula con muchas probabilidades de seguridad, el poderlo botar al agua en el próximo mes de Agosto.

El buque á que nos estamos refiriendo es una prueba mas de la excelencia de los trabajos que se llevan á cabo en este Departamento. La elegancia en las curvas, la solidez en los ajustes y sobre todo, la pulcritud y limpieza hasta en los mas difíciles detalles, patentizan de nuevo que no es injusta la fama de que goza la maestranza del Arsenal de Cartagena.

Vengan las personas inteligentes á examinar el *Reina Mercedes* y digan si es posible ejecutar obra mas perfecta y sobre todo, si se tiene en cuenta que la casi totalidad de los obreros que han construido el barco, hace muy poco tiempo eran carpinteros de rivera, mientras que hoy son perfectos ajustadores y remachadores.

El crucero será arrastrado al dique flotante por medio de un ingenioso aparato inventado por el ilustre Ingeniero jefe de caminos y canales Sr. Baldaño.

También merecen aplauso los Ingenieros Navales á cuyo cargo está la dirección de las obras del *Reina Mercedes*, que ha de honrar al pabellón español.

El crucero *Don Juan de Austria* que se está armando en este Arsenal, se calcula podrá salir á la mar á últimos de este año.

Se halla vacante una plaza de Arquitecto de nuestro Excmo. Ayuntamiento dotada con tres mil pesetas anuales y se anuncia la provisión de la misma por concurso en el término de treinta días.

Se nos ha facilitado el siguiente telegrama:

«El Comandante de Marina de Valencia, al Capitán general de este departamento:

Ligado S. A. el Duque de Edimburgo á las 11 recibido estación por autoridades. Continúa con S. A. hasta dejarlo á bordo de su lancha de vapor. Saldrá pasado mañana para Cartagena.»

NOTICIAS

Mañana y el sábado habrá algo en el barrio en honor de su patrona, costumbre por los vecinos. Parece que algo de eso algo, será un árbol de fuegos artificiales.

Efecto de las frutas y consumo de malas carnes, ha sido grande el número de cólicos en la pasada semana, aunque no han revestido carácter de gravedad. Ya han disminuido notablemente.

Esto es cosa de todos los veranos por lo cual no puede causar alarma.

La guardia civil del puesto de Archeda ha hecho una buena recogida de armas en aquel término.

El servicio de bagajes durante el bienio de 1887 á 89 ha sido adjudicado por la Alcaldía de esta capital, á don Joaquín Moreno García por la cantidad de 4 485 pesetas.

Anteayer se recaudaron en los diferentes felatos de esta capital, 1,376 pesetas 17 céntimos.

Nuestro estimado amigo D. Julián de la Cierva, sufre actualmente la dolorosa pérdida de su querida hija, con la fatal circunstancia de no haberla podido ver en sus últimos momentos, por encontrarse ausente.

Reciba nuestro amigo, su afligida esposa y la demás familia, el testimonio de nuestro sentimiento.

Los carteles para las próximas corridas de toros han de llamar la atención por lo lujosos. Dichos carteles se imprimirán en la tipografía de los Hijos de Nogués.

Con el fin de activar la terminación de los trabajos en la nueva Plaza de Toros, se está preparando por D. Jesús Torres la luz eléctrica que muy en breve quedará instalada para que los operarios puedan trabajar de noche.

Ha salido para Torreveja, acompañado de su preciosa hija, nuestro distinguido amigo el Excmo. Sr. Marqués de Villalba de los Llanos.

Buen verano.

Esta mañana ha sido víctima de la enfermedad que le aquejaba, el niño de nuestro apreciable amigo D. José M.ª Ruiz Funes.

Acompañamos en su honda pena á sus afligidos padres.

Se dice que será nombrado Dean de la Catedral de Valencia, un Canónigo de oficio de nuestra Catedral.

Véase la última página

CENTROS OFICIALES.

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Real decreto declarando que corresponde á los tribunales ordinarios el conocimiento de un asunto origen de la competencia suscitada entre el gobernador de Santander y el juez de la capital.

Gracia y Justicia.—Ley autorizando al Gobierno para reformar el arancel de los registradores de la propiedad y el art. 343 de la ley hipotecaria que forma parte del mismo.

—Real decreto indultando á Angel Diaz Hernán de la prision subsidiaria por insolvencia de multa, á que fué sentenciado por la Audiencia de Colmenar Viejo en causa por los delitos de atentado y lesiones.

—Otra conmutando por la pena de destierro la de un año y nueve meses de prision correccional impuesta por la Audiencia de Orense á Félix Buenaventura Lourido en causa por el delito de denuncia falsa.

—Otra indultando á Sebastian Güell y Tusquellas del resto de la pena de un año, ocho meses y un día de prision correccional que la Audiencia de Barcelona le impuso en causa por el delito de disparo de arma de fuego.

Guerra.—Circular determinando los requisitos que han de llenar los licenciadros del ejército que pidan sus licencias absolutas y soliciten certificado de ellas.

Gobernacion.—Real orden confirmando un acuerdo de la comision provincial de Zaragoza sobre designacion de turnos de salida de concejales del Ayuntamiento de la capital.

NOTICIAS GENERALES.

Segun telégramas de Valencia ha llegado á aquella capital sin novedad el duque de Edimburgo.

La Gaceta ha publicado ya los nombramientos hechos por la Presidencia del Consejo de ministros para constituir la junta que ha de informar acerca de la crisis por que atraviesa la agricultura y la ganaderia.

Segun dijimos, la presidencia de la comision se confiere al Sr. Duque de Veragua, vice-presidente del Senado, y para secretario ha sido designado D. Juan B. Sitges, vocal secretario de la Junta de valoraciones y subdirector de Aduanas.

He aquí ahora la relacion de los vocales nombrados:

Senadores.

D. Claudio Moyano; D. Manuel Garcia Barzanallana; Marqués de Barzanallana; D. Servando Ruiz Gomez; D. Benaventura Alarzuza; don Luis Rodriguez Seoane; D. Jose Manuel de Goyeneche, Conde de Gnaqui; D. Andrés Lasso de la Vega, Conde de casa Calindo; D. Felipe Padierna, Conde de Villapadierna; D. José de la Cuesta y Santiago; D. Francisco Botella y Andrés; D. Clemencio Doñaire; D. José de la Torre y Villanueva.

Diputados.

D. Manuel Becerra y Bermudez; D. Francisco Queipo de Llano, conde de Toreno; D. Venancio González y Fernández; D. Plácido Jove y Hevia, vizconde de Campo Grande; D. Cayo Lopez y Fernandez; D. José Maria de Ulloa y Ortega, marqués de Castro Serna; D. Alberto Quintana y Combis; D. Gonzalo Sanchez Arjona y Velasco; D. Ricardo Becerro de Beago; D. Francisco Bergamín y García; D. Manuel Grande de Vargas; D. Juan Navarro Reverter; D. Crifino Gauazo y Calvo; D. Juan Alvarado.

Representantes del Consejo de Agricultura, Industria y Comercio y de la Asociacion de ganaderos designados respectivamente por cada una de las expresadas corporaciones.

D. Cecilio Lora y Castro; D. Félix García Gomez.

Representantes de la comision que entiende en las reformas de la clase obrera, designados por la misma.

D. José Oristobal Sorní, marqués de Monistrol; D. Fernando Puig; don Daniel Balciart; D. Andrés Mellado;

duque de Almodóvar del Río; conde de Moriana; D. Urbano Gonzalez Serrano.

Representantes de la administracion designados por los ministerios de Hacienda, Gobernacion y Fomento.

D. Teodoro Baró, director general de Beneficencia y Sanidad; D. Tiburcio Maria Tomé, director general de Contribuciones; D. Isidoro Millas, jefe de la seccion de Comercio de ministerio de Estado; D. Pedro Alcántara de Ezeiza, director general de Aduanas; D. Salvador Albacete, presidente de la Junta de Aranceles y Valoraciones; D. Ramon Cros, director general de Impuestos; D. Isidoro Recio Sanchez de Ipola, director general de Agricultura, Industria y Comercio; don José Santiago Gallego Diaz, director general de Obras públicas; don Amós Salvador, ingeniero de Caminos.

Con motivo del escándalo ocurrido el lunes en la Plaza de Toros de Madrid, parece que han sido multadas en 500 pesetas las señoritas que ocupaban la presidencia.

Las existencias de tabacos que había en los almacenes y administraciones subalternas de la provincia de Granada ascienden á dos millones ciento cuarenta mil pesetas, que tendrá que abonar el Banco de España.

El Consejo de administracion de la Sociedad tabaquera se ocupa ahora en nombrar los jefes de las fábricas de provincias, y parece que se destinará un ingeniero á cada una de ellas.

A la hora anunciada salió ayer de Madrid con direccion á la Granja la familia real, siendo despedidos en la estacion por un numeroso gentío, á pesar de la lluvia torrencial que caía en aquella hora.

En el andén, una compañía con bandera y música del regimiento de Leon tributó á las augustas personas los honores de ordenanza.

Con la familia real iban de jornada la camarera mayor y damas de servicio, señoras duquesas de Medina de las Torres y de Medina Sidonia y marquesa de Nájera; el mayordomo mayor de Palacio, señor duque de Medina Sidonia; el jefe del cuartel militar de S. M.; general Cordava, el general Castillo, comandante general de alabarderos; el jefe del cuartel de S. M. el Rey, duque de Sexto; los señores conde Oñate; doctor Riedel, y el caballero de servicio Sr. Pineda.

Hasta Villalba acompañaron á los regios viajeros los señores ministros de Fomento, capitán general, gobernador civil, director de Obras públicas y señor Polak, quienes regresaron á las once á Madrid.

En Villalba, despues de descansar algunos minutos, S. M. la reina, el rey, la princesa de Asturias y la infanta Maria Teresa ocuparon un landeauabierto, tirado por seis mulas, y la infanta Isabel, la camarera mayor de Palacio y los señores marqueses de Nijera y duque de Sexto, subieron á char abanes, tirado por ocho jacas.

El resto de la comitiva tomó asiento en otros coches.

A su llegada á la Granja fueron recibidos cariñosamente por el pueblo y por la colonia madrileña que reside en aquel Real Sitio.

En las inmediaciones de Granada se encontraron los guardias civiles al criminal Laransees, que emprendió una precipitada fuga al ver los guardias, dejando un sombrero atravesado por un balazo y un capote.

Tambien en el Alto Aragon han ocurrido varios incendios en los campos.

En Huesca fueron quemados estos dias 150 fojos de mies que estaban dispuestas para la trilla.

Parece que la compañía de ferrocarriles del Norte proyecta establecer un tranvia entre Gijón y Oviedo, que se detendría en todos los caserios y pasos de nivel del trayecto.

Durante la tormenta que descargó ayer en Madrid, cayeron varias chispas eléctricas: una en la casa del marqués de Bogaraya, otra en el Hospital de San Juan de Dios y una en el ministerio de Marius, la que parece penetró por el hilo de tierra de las campanillas eléctricas, saliendo por uno

de los botones llamadores de la secretaría militar.

En la Casa de Campo quedaron destruidos arboles de grandes dimensiones.

En los campos y pueblos de la provincia causó tambien muchos daños la fuerza torrencial de la lluvia.

En Villaviciosa de Odon un rayo mató á tres personas, quedando los cadáveres completamente carbonizados.

Un muchacho que se hallaba próximo al lugar del siniestro no sufrió ningun accidente.

Aún tenemos que ocuparnos de los trastornos ocurridos en la provincia de Valencia.

Los periódicos de aquella capital recibidos ayer, traen los siguientes pormenores:

En Alcira, el sábado, cerca de las once de la noche, se reunieron grupos, que daban gritos contra los consumos. Desoyendo los consejos del alcalde y las prevenciones de la Guardia civil, incendiaron los fiatos y marcharon á la Casa Consistorial, donde el Ayuntamiento estaba reunido.

El coronel jefe de la zona militar con ocho guardias civiles y siete soldados de que disponía, trató de cortar les el paso, ocupando el puente de San Agustín; pero los amotinados, en número de unos dos mil, llegaron al puente, cuya puerta encontraron cerrada, llevando haces de leña rociada de petróleo é intentaron quemar la puerta.

Vanas fueron las intimaciones, á las cuales contestaron con gritos y cohetes, siendo preciso romper el fuego, haciendo primero algunos disparos al aire, y despues sobre la masa de los sediciosos, de los que resultaron cuatro muertos y varios heridos. Los alborotadores se dispersaron instantáneamente.

En Alberique han tomado los trastornos muy mal carácter. Los revoltosos han apelado al incendio de las eras, destruyendo la propiedad de personas desconocidas, contra las que no puede haber, por lo tanto, prevención alguna.

En ocho eras inmediatas á la poblacion ardiieron diez mil arrobas de paja de trigo. Acudió la guardia civil y muchos vecinos, logrando dominar el fuego. Despues volvió á estallar el fuego en otra era, persiguiéndose largo trecho al incendiario, al que se le hizo algunos disparos sin lograr alcanzarle. Han llegado fuerzas á aquella villa, y hay orden terminante de llevar á Valencia los promovedores de estos motines é incendios.

Tambien han ocurrido trastornos en Polña, donde los grupos han incendiado las casetas de consumos. Guardias civiles llegados de Sueca han restablecido el orden.

En Carcajente no se ha alterado el órden material, pero los ánimos estaban muy excitados.

Por tren correo han llegado á aquella poblacion dos compañías del regimiento de Alba de Tormes, que con las fuerzas de Alcira y Alberique son suficientes para reprimir en el acto cualquier movimiento que se intentara.

S. E. el cardenal Monescillo, arzobispo de aquella diócesis, ha publicado con este motivo la siguiente pastoral, que ha sido muy bien recibida por los valencianos.

«Hijos míos muy amados: Oid el acento, aunque apagado, de un corazón donde teneis amorosa paternidad.

Las dignísimas autoridades que os gobiernan, más con solicitud de amigos entrañables que con el consejo de la sabiduría que las ilustra, cuidan de vuestro reposo, de la paz entre el vecindario y de las dichas domésticas. Desvelándose por vuestro bienestar no hay consulta prudente que no hayan evacuado ni medida ninguna que hayan omitido el orden á la conservacion del vario interés público que les está encomendado.

Vuestros, que sois vivos de penetracion ágiles, laboriosos y amantes de las industrias veis con dolor, y todos contemplamos con pena, cómo las fuerzas de vuestra actividad y los recursos de vuestro ingenio son mortificados, van en camino de ruina y desolacion á causa de malas inteligencias.

Yo os ruego, en nombre de Jesucristo y de nuestra Señora de los Desamparados que guiados del amor á la patria, del sacro fuego de las tradiciones que proclamaron vuestra lealtad, y que repiten las glorias de la hermo-

sa Valencia, permanezcais en vuestros hogares, en la seguridad de que los regidores de la cosa pública atenderán, segun las posibilidades de la angustia del tiempo, las aspiraciones que naciendo en sus corazones generosos, no pueden adolecer de pecado, de irreflexion ó de aturdimiento.

Dios Nuestro Señor os bendiga y prospere, siendo intercesora nuestra, siempre aclamada reina y madre de los Desamparados.

De Valencia, dia del Santo Angel Custodio de la ciudad, y de su reino. —A. Cardent Monescillo y Viso, Arzobispo de Valencia.

La Guardia civil que se habia reconcentrado en Zaragoza con motivo de los temores de que se alterase el órden público ha regresado á sus puestos.

En una corrida de toros celebrada en San Fernando (Cádiz) ocurrió un gran tumulto, resultando heridos dos espectadores por haberse escapado un tiro á un guardia civil que pretendia restablecer el órden.

El interés que para nuestra política colonial, tiene la cuestion anglo turca referente al Egipto, nos obliga á reproducir las modificaciones hechas al artículo 5.º del convenio, y que se refieren á la reocupacion eventual del Egipto por las tropas inglesas.

Dichas modificaciones son las siguientes:

1.º Si alguno de los casos previstos por el art. 5.º del convenio exigen un nuevo envio de tropas inglesas despues de la evacuacion, se entenderá que la presencia de las tropas inglesas en Egipto seria un mero auxilio dado al Gobierno otomano, y no constituiria una usurpacion de los derechos soberanos y del prestigio del Sultan.

2.º Si en lo futuro la Puerta lo juzga necesario, será modificado el convenio á propuesta suya.

3.º Se entiende que si la ejecucion del art. 5.º del convenio se retrasa á causa de la no adhesion de una potencia mediterránea, no podrá Inglaterra reclamar por tal motivo concesiones que atentan á los derechos soberanos del Sultan y á la integridad de Turquía.

Esta declaracion ha sido aceptada por lord Salisbury; pero habiendo dicho la Puerta que fuese insertada en el convenio mismo, los ingleses oponen que eso no es factible por haber ya ratificado el convenio la Reina Victoria. De modo que la declaracion habria de ser objeto de un segundo convenio, que seria firmado y ratificado como el primero.

La declaracion fué sometida el dia 5 al Sultan.

Con esta modificacion se creía que el Sultan ratificaria el convenio; pero si es cierto, como se ha anunciado, que al príncipe de los creyentes, para cubrir su responsabilidad respecto de los musulmanes, trate de convocar un consejo nacional, compuesto, además de los ministros actuales, de los antiguos grandes Visires, de los antiguos ministros y de los altos funcionarios religiosos, á fin de someterles el convenio, el proyecto, si se realiza, no podrá menos de retrasar por largo tiempo, y acaso comprometer, la solucion del conflicto.

La Gaceta publica hoy el decreto separando el conocimiento de los asuntos civiles y criminales en los juzgados de Madrid.

Se crean al efecto cinco demarcaciones ó distritos para lo civil, y otros tantos para lo criminal en Madrid, y tres en Barcelona. Las cinco primeras se denominarán: Norte, Sur, Este, Oeste y Centro, y las tres segundas, Parque, Hospital y Universidad.

El servicio de guardias se hará por los jueces de instruccion y los diez municipales en Madrid, turnando con rigurosa igualdad, y la guardia empezará á las cinco de la tarde y concluirá á las diez de la mañana del siguiente dia.

En cada juzgado de instruccion habrá tres secretarios, de suerte que se nombrarán quince para Madrid y nueve para Barcelona.

La nueva division comenzará á regir el 1.º de Agosto.

Al decreto acompaña una real órden dictando reglas para su cumplimiento.

NOTICIAS TELEGRAFICAS.

Paris, 11.—Los periódicos oportunistas y conservadores de los departamentos, juzgan con más severidad que los estranjeros los últimos incidentes Boulanger.

«El despotismo desmagogo y la tiranía militar, dice uno, está llamando á nuestras puertas. Un paso más, y la república francesa nada tendrá que envidiar al último de los Estados Suramericanos.»

«¡Extraño destino el del pueblo francés!—esclama otro. Somos un pueblo destinado á dejarnos guiar por el relumbrón. A semejanza de las ranas que se pescan con un pedazo de trapo rojo, vamos detrás del galon de un sombrero ó del bordado de una manga.»

Viena, 11.—Las potencias continúan observando una actitud expectante respecto de la eleccion del príncipe Fernando de Coburgo para el trono de Bulgaria.

Austria no ha contestado aún á la notificacion del Gobierno de aquel principado acerca de la eleccion.

Se cree que la respuesta estará redactada en una forma ambigua.

La prensa oficiosa indica, sin embargo, que hay un peligro por parte de las potencias en no dar su beneplácito á la eleccion de dicho príncipe; y que este peligro consiste en que los búlgaros, no pudiendo desatar el nudo de la cuestion, intenten romperlo declarando la independencia absoluta de la Bulgaria y la Rumelia.

En cuanto al príncipe de Bismarck no ha manifestado aún su opinion sobre el asunto, afectando concederla poca importancia.

La prensa rusa continúa publicando violentos artículos contra la por ella llamada minoría facciosa que tiraniza á Bulgaria valiéndose de una Asamblea ilegal.

Paris, 11.—Segun un despacho del periódico Paris, el Gobierno español se ocupa seriamente en la cuestion relativa á los alcohóles alemanes, considerándola, no solo desde el punto de vista económico, sino tambien del higiénico y del social.

Añade que el aumento que ha tenido la criminalidad en España desde la invasion del pernicioso alcohol industrial, es un hecho que no debe pasar desapercibido.

Asegura Paris que el ministro de Estado ha recibido de sus colegas el encargo de poner pronto remedio á este estado de cosas, sin faltar á las estipulaciones de los tratados de comercio existentes.

Nueva York 12.—Ayer se fué á pique en la rada de esta ciudad un yacht que conducía gran número de turistas.

Se cree que han perecido ahogadas 27 personas.

Washington 12.—En varios puntos de la Carolina del Sur se han sentido temblores de tierra.

Por fortuna han sido de poca intensidad, y no hay que deplorar desgracias personales.

Las materiales son escasas.

Nueva York 12.—Un voraz incendio ha destruido el teatro Hurely (Wisconsin), pereciendo diez y siete personas.

El fuego se comunicó á las casas inmediatas, que dando muchas de ellas reducidas á cenizas.

Roma 12.—El cólera se ha presentado en la isla de Cerdeña, causando á las víctimas.

El Gobierno italiano ha dispuesto que se adopten medidas eficaces contra las procedencias de Catania, Rocuella y Jónica.

Londres 12.—El periódico Daily News anuncia que el padre del príncipe Fernando de Coburgo Gotta aconseja á este no acepte el trono de Bulgaria.

Si el príncipe Fernando insistiese, su padre le negaría la autorizacion.

La Canea 12.—La comision cretense que fué á Constantinopla, ha regresado á esta isla.

La junta de los cristianos ha retirado las medidas violentas por ella adoptadas, sometiéndose á la autoridad del sultan.

Sofia 12.—El nuevo gabinete búlgaro ha quedado constituido en la forma siguiente:

Stoileff, presidente, Justicia é interior de Hacienda. Natchevitz, Extranjeros. Stranski, Interior. Petreff, Guerra.

ULTIMOS TELÉGRAMAS

París 12. Recibido el 13.—Cámara de los diputados.
Se lee el dictamen de la comisión sobre los proyectos del ministro de la Guerra relativos a la creación de nuevos regimientos de caballería y a la reorganización de la infantería.
El dictamen es en todo favorable a los proyectos del Gobierno.
La Cámara declara urgente dicho asunto.
A petición del ministro de la Guerra se fija el debate para el lunes próximo.

París 12 (Recibido el 13).—Al abrirse la sesión de la Cámara de los diputados se leyó una carta del presidente de la misma Sr. Floquet anunciando la dimisión de su cargo a consecuencia del incidente ocurrido ayer.
El Sr. Ricardo presentó una proposición pidiendo a la Cámara que no admitiese la dimisión de su presidente y rogando a este que continuase en el desempeño de tan alto cargo.

Puesta a votación, fué aprobada por unanimidad.
París 12 (recibido el 13).—Está agonizando el célebre académico francés Sr. Caro.
Roma 12 (recibido el 13).—El general Saletta, gobernador de Massana, telegrafía esta mañana que no sabe aún si la voladura del polvorin de aquella ciudad fué casual ó intencionada.

Añade que el número de los soldados muertos a causa del siniestro es de 7 y de 15 el de los heridos graves.
Hay además bastantes contusos.
París 12.—Algunos Ayuntamientos de provincias dirigen exposiciones al Gobierno francés pidiendo la supresión de los derechos de consumos.

París 12.—Las noticias que se reciben sobre el estado de los viñedos en Francia son generalmente satisfactorios esperándose que la vendimia de este año será muy buena, tanto por la calidad, como por la cantidad, particularmente en la Gironda.

BANCO DE ESPAÑA

Los interesados que tengan en depósito en este Banco los valores que se expresan a continuación, pueden presentarse en las oficinas del mismo desde el miércoles 13 del actual, de once de la mañana a tres de la tarde, a percibir los intereses vencidos en 1.º del actual.
Billetes hipotecarios del Tesoro de la isla de Cuba (emisión de 1880).
Idem idem del idem idem (idem de 1886).
Acciones de Obras públicas.
Idem del Banco hipotecario de España.
Idem del ferrocarril de Madrid a Zaragoza y a Alicante.
Obligaciones de la Sociedad de Altos Hornos y fábricas de hierro y acero de Bilbao.

Folleto (6)

DESANSAN EN PAZ!

POR

Don Torcuato Tarrago.

tanto nerviosa, de los que se encuentran en casos análogos. Hablaba poco, y parecía distraerse con los objetos que encontrábamos en nuestro camino.

Iba rigurosamente de negro y se hallaba vestido con elegancia. La levita abrochada dejaba ver por encima de sus dos solapas una corbata color café, con preciosos lunares dorados, la cual se hallaba artísticamente puesta.

De vez en cuando se escapaba de sus ojos una mirada tenebrosa, que revelaba algo de violento y doloroso. Cuando llegamos a mitad del camino, al carruaje penetró por una senda que se hallaba practiada para el paso de algunos carros, y entramos en un terreno ondulado. Al llegar a la base de un barranco, el coche se detuvo y echamos pie a tierra. Habíamos visto en la extremidad opuesta otro coche, lo cual significaba que ya estaban allí el contentiente del baron y sus padrinos.

Tenia aquel paraje el aspecto de un anfiteatro. Por la parte de Madrid sólo se descubrían las tapias de algunos cementerios que se hallaban a regular distancia; por los demás lados, amarillos rastrojos y algunas hierbas que habían brotado con las primeras aguas otoñales. Un pequeño grupo de árboles se alzaba como un reducido oasis en aquel terreno desolado.

Al otro extremo de aquel grupo se encontraban las personas que nos esperaban.
En Octubre sale el sol bastante tarde, y en aquel momento apuntaban en el Oriente sus primeros rayos.
Se acercaba el momento decisivo. Al dirigirnos al grupo de árboles, los dos padrinos del para mí desconocido rival del baron se adelantaron a recibirnos.
—¿Hace mucho que esperabais?—preguntó Fuenllana.
—Una media hora escasa—contes taron.
—Entonces os pido perdón por haber os hecho esperar.
Avanzamos, y entonces vimos a dos caballeros mas. Era uno el enemigo del baron, y el otro un médico cirujano que debía ejercer sus funciones en favor del que tuviera la desgracia de ser herido.
Cuando, dominado por la curiosidad, dirigí mi vista hacia estas dos últimas personas, no pude menos de estremecerme.

Idem del tranvía de Estaciones y Mercados.
Idem del ferrocarril del Norte de España.
Idem de idem de Madrid a Zaragoza y a Alicante.
Idem del idem de Córdoba a Sevilla.
Idem del idem de Sevilla a Jerez y Cádiz.
Idem del idem de Tudela a Bilbao.
Idem del idem de Langreo a Gijón.
Idem del idem de Barcelona a Zaragoza.

Idem de prioridad del ferrocarril de Zaragoza a Pamplona y Alsásua, y de Zaragoza a Barcelona.
Madrid 12 de Julio de 1887.—El vicesecretario, Gabriel Miranda.

Boletín comercial.

Grijota (Palencia).—Los labradores llevan muy avanzada la siega de cebada, que como es sabido trillan y limpian con premura todos los años al objeto de venderla y hacer frente a los muchos gastos que les origina la recolección del resto de la cosecha.
Esta se presenta buena, y los resultados de la de cebada son satisfactorios en casi toda la provincia.
El precio de la nueve es de 20 reales fanega; los trigos añejos se pagan de 42 a 42'50 reales fanegas de 92 libras.
Rueda (Valladolid).—La situación de este mercado es la siguiente:
Trigo de 44 a 47 rs. fanega; centeno a 30.
Cebada de 24 a 26.
Algarrobas a 26.
Avena a 20.
Garbanzos de 140 a 200.
Habas de 50 a 60.
Alubias a 68.
Titos a 32; yeros a 27; harina de primera a 18 reales arroba; de segunda a 16; de tercera a 14; harinilla a 14; salvadillo a 10
Vino blanco comun de 14 a 16 reales cántaro; superior de 20 a 640; dulce de 50 a 70; tinto a 15.
Vinagre superior a 15.
Aguardiente anisado de 20 grados a 32; sin anisar de 18 a 26.
Esprita de vino de 34, de 90 a 100.
Aceite a 48 rs. arroba.
Patatas a 11.
Lana a 50.
Añino a 55.
Alba de Tormes (Salamanca).—La situación de este mercado es la siguiente:
Trigo de 44 a 46 rs. fanega; centeno a 32; cebada de 28 a 30; algarrobas a 28.
Carrion de los Condes (Palencia).—Las entradas en el mercado han sido cortas.
Contizándose:
Trigo a 40'50 reales fanega, entrada 350 fanegas.
Centeno a 26'50 id., entrada 40 id.
Cebada a 25 id., entrada 70 id.

Alubias a 44 id., las pequeñas, y 66 las grandes, entrada 18 id.
Harina de primera a 16 rs. arroba; de segunda a 15'50; de tercera a 14; harinilla a 20 rs. fanega; cabezuela a 14; salvados a 16; patatas a 2 rs. arroba; vinos a 14 rs. cántaro
Tiempo muy bueno para la granazón.
Se está segando cebada, cuyos rendimientos se temen estos labradores no sean satisfactorios, por haberse precipitado la seca.
Corella (Navarra).—Continuamente nos vemos amenazados por tempestades y nublados que son el temor de los labradores, por más que hasta ahora no han causado aquí daño; sin embargo, se observa que la mayor parte de las tormentas este año descargan piedra y granizo.
La florecencia de la vid es bastante mala; la del olivo es mejor.
Animada la extracción de vinos, pero a precios bajos, pues se ceden a 5, 6 y 9 reales cántaro de 11,77 litros, quedando grandes existencias.
La cosecha de cereales resulta muy corta.
Cigales (Valladolid).—Han salido en lo que va de semana 1.000 fanegas de trigo a 47 rs. las 94 libras y 2.000 cántaros de vino clarete superior a 11 reales uno. También para Valladolid 12.000 botellas.
La lana superior se ha vendido a 40 rs. con una salida de 400 arrobas.
Los garbanzos se pagan a 80 rs. fanega; harina de primera a 16 rs. arroba; salvado a 20 rs. fanega, vino blanco moscatel a 16 reales cántaro.
Tiempo bueno; cosecha bien.
Moral de Galatrava (Ciudad-Real).—Grandes calores se dejan sentir, precursoros acaso de tormentas que podrían causarnos perjuicios en el hermoso viñedo que tenemos.
La cosecha de cebada ha sido regular y la de trigo también será buena, aunque se ha adelantado la siega, por temor a la langosta y evitar perjuicios, esto mermará algo los rendimientos.
Cotizamos trigo candeal 52 y 53 reales, cebada nueva a 18, vino blanco de 8 a 9 rs. arroba.
Palencia.—Debido sin duda a que la mayoría de los labradores están ya ocupados en la recolección, el mercado de hoy se ha visto poco concurrido. Se ha dado principio a la siega de cebadas, que en todos los términos prometen buen resultado.
Los precios de lo colocado han sido de 43'50 a 44 rs. fanega sin peso y la cebada a 29.
Acázar de San Juan (Ciudad Real).—Hermoso tiempo para la recolección que se está llevando a cabo, y cuyos resultados son satisfactorios por haber tenido la suerte de no haber hecho daño la langosta.
El viñedo también está bueno y presenta abundantísimo fruto, y como las existencias de vinos viejos son muchas, hay grandes deseos de vender, como lo prueba los bajos precios a que se cotizan de 8 1/2 a 11 reales segun clases los tintos, y de 8 a 9 los blancos.

Idem del idem de Sevilla a Jerez y Cádiz.
Idem del idem de Tudela a Bilbao.
Idem del idem de Langreo a Gijón.
Idem del idem de Barcelona a Zaragoza.

Idem de prioridad del ferrocarril de Zaragoza a Pamplona y Alsásua, y de Zaragoza a Barcelona.
Madrid 12 de Julio de 1887.—El vicesecretario, Gabriel Miranda.

Idem del idem de Sevilla a Jerez y Cádiz.
Idem del idem de Tudela a Bilbao.
Idem del idem de Langreo a Gijón.
Idem del idem de Barcelona a Zaragoza.

Idem de prioridad del ferrocarril de Zaragoza a Pamplona y Alsásua, y de Zaragoza a Barcelona.
Madrid 12 de Julio de 1887.—El vicesecretario, Gabriel Miranda.

Idem del idem de Sevilla a Jerez y Cádiz.
Idem del idem de Tudela a Bilbao.
Idem del idem de Langreo a Gijón.
Idem del idem de Barcelona a Zaragoza.

Idem de prioridad del ferrocarril de Zaragoza a Pamplona y Alsásua, y de Zaragoza a Barcelona.
Madrid 12 de Julio de 1887.—El vicesecretario, Gabriel Miranda.

Idem del idem de Sevilla a Jerez y Cádiz.
Idem del idem de Tudela a Bilbao.
Idem del idem de Langreo a Gijón.
Idem del idem de Barcelona a Zaragoza.

Idem de prioridad del ferrocarril de Zaragoza a Pamplona y Alsásua, y de Zaragoza a Barcelona.
Madrid 12 de Julio de 1887.—El vicesecretario, Gabriel Miranda.

Idem del idem de Sevilla a Jerez y Cádiz.
Idem del idem de Tudela a Bilbao.
Idem del idem de Langreo a Gijón.
Idem del idem de Barcelona a Zaragoza.

Idem de prioridad del ferrocarril de Zaragoza a Pamplona y Alsásua, y de Zaragoza a Barcelona.
Madrid 12 de Julio de 1887.—El vicesecretario, Gabriel Miranda.

Idem del idem de Sevilla a Jerez y Cádiz.
Idem del idem de Tudela a Bilbao.
Idem del idem de Langreo a Gijón.
Idem del idem de Barcelona a Zaragoza.

Idem de prioridad del ferrocarril de Zaragoza a Pamplona y Alsásua, y de Zaragoza a Barcelona.
Madrid 12 de Julio de 1887.—El vicesecretario, Gabriel Miranda.

Idem del idem de Sevilla a Jerez y Cádiz.
Idem del idem de Tudela a Bilbao.
Idem del idem de Langreo a Gijón.
Idem del idem de Barcelona a Zaragoza.

Idem de prioridad del ferrocarril de Zaragoza a Pamplona y Alsásua, y de Zaragoza a Barcelona.
Madrid 12 de Julio de 1887.—El vicesecretario, Gabriel Miranda.

Idem del idem de Sevilla a Jerez y Cádiz.
Idem del idem de Tudela a Bilbao.
Idem del idem de Langreo a Gijón.
Idem del idem de Barcelona a Zaragoza.

Idem de prioridad del ferrocarril de Zaragoza a Pamplona y Alsásua, y de Zaragoza a Barcelona.
Madrid 12 de Julio de 1887.—El vicesecretario, Gabriel Miranda.

Idem del idem de Sevilla a Jerez y Cádiz.
Idem del idem de Tudela a Bilbao.
Idem del idem de Langreo a Gijón.
Idem del idem de Barcelona a Zaragoza.

Tampoco se hacen operaciones en los cereales añejos, y en los nuevos aun no hay precios.
Cotizamos:
Trigo candeal a 52 rs. fanega; cebada a 24.
Villamañán (Leon).—Ha tenido lugar en esta villa la feria de madera que todos los años se celebra, habiendo estado en este muy concurrida, siendo inmensa la oferta de dicho artículo. La tabla de cuba ha sido la mas solicitada, habiéndose vendido a buenos precios toda la presentada. Los aperos de labranza se han tomado a precios bajos, así como también la tabla de construcción y madera larga.
La extracción de vino sigue sostenida, habiéndose vendido en estos dos días unos tres mil cántaros a 12 rs.
Los labradores están en plena recolección, atemorizados por las nubes, que raro es el día que no nos visitan, siendo ya bastantes los pueblos que en esta comarca han sufrido sus destructores efectos.
Los precios han sido los siguientes:
Trigo de 46 a 48 rs. fanega; centeno de 29 a 30; cebada nueva de 19 a 21; Idem, añeja de 24 a 26; titos de 44 a 46; garbanzos de 86 a 120; lana de 40 a 42 rs. arroba tasajo de 44 a 46; cecina de 45 a 47.
Talavera de la Reina (Toledo).—Los precios corrientes en esta comarca de los artículos siguientes son:
Trigo de 50 a 53 rs. fanega.

Idem del idem de Sevilla a Jerez y Cádiz.
Idem del idem de Tudela a Bilbao.
Idem del idem de Langreo a Gijón.
Idem del idem de Barcelona a Zaragoza.

Idem de prioridad del ferrocarril de Zaragoza a Pamplona y Alsásua, y de Zaragoza a Barcelona.
Madrid 12 de Julio de 1887.—El vicesecretario, Gabriel Miranda.

Idem del idem de Sevilla a Jerez y Cádiz.
Idem del idem de Tudela a Bilbao.
Idem del idem de Langreo a Gijón.
Idem del idem de Barcelona a Zaragoza.

Idem de prioridad del ferrocarril de Zaragoza a Pamplona y Alsásua, y de Zaragoza a Barcelona.
Madrid 12 de Julio de 1887.—El vicesecretario, Gabriel Miranda.

Idem del idem de Sevilla a Jerez y Cádiz.
Idem del idem de Tudela a Bilbao.
Idem del idem de Langreo a Gijón.
Idem del idem de Barcelona a Zaragoza.

Idem de prioridad del ferrocarril de Zaragoza a Pamplona y Alsásua, y de Zaragoza a Barcelona.
Madrid 12 de Julio de 1887.—El vicesecretario, Gabriel Miranda.

Idem del idem de Sevilla a Jerez y Cádiz.
Idem del idem de Tudela a Bilbao.
Idem del idem de Langreo a Gijón.
Idem del idem de Barcelona a Zaragoza.

Idem de prioridad del ferrocarril de Zaragoza a Pamplona y Alsásua, y de Zaragoza a Barcelona.
Madrid 12 de Julio de 1887.—El vicesecretario, Gabriel Miranda.

Idem del idem de Sevilla a Jerez y Cádiz.
Idem del idem de Tudela a Bilbao.
Idem del idem de Langreo a Gijón.
Idem del idem de Barcelona a Zaragoza.

Idem de prioridad del ferrocarril de Zaragoza a Pamplona y Alsásua, y de Zaragoza a Barcelona.
Madrid 12 de Julio de 1887.—El vicesecretario, Gabriel Miranda.

Idem del idem de Sevilla a Jerez y Cádiz.
Idem del idem de Tudela a Bilbao.
Idem del idem de Langreo a Gijón.
Idem del idem de Barcelona a Zaragoza.

Idem de prioridad del ferrocarril de Zaragoza a Pamplona y Alsásua, y de Zaragoza a Barcelona.
Madrid 12 de Julio de 1887.—El vicesecretario, Gabriel Miranda.

Idem del idem de Sevilla a Jerez y Cádiz.
Idem del idem de Tudela a Bilbao.
Idem del idem de Langreo a Gijón.
Idem del idem de Barcelona a Zaragoza.

Idem de prioridad del ferrocarril de Zaragoza a Pamplona y Alsásua, y de Zaragoza a Barcelona.
Madrid 12 de Julio de 1887.—El vicesecretario, Gabriel Miranda.

Idem del idem de Sevilla a Jerez y Cádiz.
Idem del idem de Tudela a Bilbao.
Idem del idem de Langreo a Gijón.
Idem del idem de Barcelona a Zaragoza.

Idem de prioridad del ferrocarril de Zaragoza a Pamplona y Alsásua, y de Zaragoza a Barcelona.
Madrid 12 de Julio de 1887.—El vicesecretario, Gabriel Miranda.

Idem del idem de Sevilla a Jerez y Cádiz.
Idem del idem de Tudela a Bilbao.
Idem del idem de Langreo a Gijón.
Idem del idem de Barcelona a Zaragoza.

Idem de prioridad del ferrocarril de Zaragoza a Pamplona y Alsásua, y de Zaragoza a Barcelona.
Madrid 12 de Julio de 1887.—El vicesecretario, Gabriel Miranda.

Idem del idem de Sevilla a Jerez y Cádiz.
Idem del idem de Tudela a Bilbao.
Idem del idem de Langreo a Gijón.
Idem del idem de Barcelona a Zaragoza.

Idem de prioridad del ferrocarril de Zaragoza a Pamplona y Alsásua, y de Zaragoza a Barcelona.
Madrid 12 de Julio de 1887.—El vicesecretario, Gabriel Miranda.

Idem del idem de Sevilla a Jerez y Cádiz.
Idem del idem de Tudela a Bilbao.
Idem del idem de Langreo a Gijón.
Idem del idem de Barcelona a Zaragoza.

Idem de prioridad del ferrocarril de Zaragoza a Pamplona y Alsásua, y de Zaragoza a Barcelona.
Madrid 12 de Julio de 1887.—El vicesecretario, Gabriel Miranda.

Idem del idem de Sevilla a Jerez y Cádiz.
Idem del idem de Tudela a Bilbao.
Idem del idem de Langreo a Gijón.
Idem del idem de Barcelona a Zaragoza.

Idem de prioridad del ferrocarril de Zaragoza a Pamplona y Alsásua, y de Zaragoza a Barcelona.
Madrid 12 de Julio de 1887.—El vicesecretario, Gabriel Miranda.

Idem del idem de Sevilla a Jerez y Cádiz.
Idem del idem de Tudela a Bilbao.
Idem del idem de Langreo a Gijón.
Idem del idem de Barcelona a Zaragoza.

Idem de prioridad del ferrocarril de Zaragoza a Pamplona y Alsásua, y de Zaragoza a Barcelona.
Madrid 12 de Julio de 1887.—El vicesecretario, Gabriel Miranda.

Idem del idem de Sevilla a Jerez y Cádiz.
Idem del idem de Tudela a Bilbao.
Idem del idem de Langreo a Gijón.
Idem del idem de Barcelona a Zaragoza.

Idem de prioridad del ferrocarril de Zaragoza a Pamplona y Alsásua, y de Zaragoza a Barcelona.
Madrid 12 de Julio de 1887.—El vicesecretario, Gabriel Miranda.

Idem del idem de Sevilla a Jerez y Cádiz.
Idem del idem de Tudela a Bilbao.
Idem del idem de Langreo a Gijón.
Idem del idem de Barcelona a Zaragoza.

Idem de prioridad del ferrocarril de Zaragoza a Pamplona y Alsásua, y de Zaragoza a Barcelona.
Madrid 12 de Julio de 1887.—El vicesecretario, Gabriel Miranda.

Idem del idem de Sevilla a Jerez y Cádiz.
Idem del idem de Tudela a Bilbao.
Idem del idem de Langreo a Gijón.
Idem del idem de Barcelona a Zaragoza.

Idem de prioridad del ferrocarril de Zaragoza a Pamplona y Alsásua, y de Zaragoza a Barcelona.
Madrid 12 de Julio de 1887.—El vicesecretario, Gabriel Miranda.

Idem del idem de Sevilla a Jerez y Cádiz.
Idem del idem de Tudela a Bilbao.
Idem del idem de Langreo a Gijón.
Idem del idem de Barcelona a Zaragoza.

Idem de prioridad del ferrocarril de Zaragoza a Pamplona y Alsásua, y de Zaragoza a Barcelona.
Madrid 12 de Julio de 1887.—El vicesecretario, Gabriel Miranda.

Idem del idem de Sevilla a Jerez y Cádiz.
Idem del idem de Tudela a Bilbao.
Idem del idem de Langreo a Gijón.
Idem del idem de Barcelona a Zaragoza.

Idem de prioridad del ferrocarril de Zaragoza a Pamplona y Alsásua, y de Zaragoza a Barcelona.
Madrid 12 de Julio de 1887.—El vicesecretario, Gabriel Miranda.

Idem del idem de Sevilla a Jerez y Cádiz.
Idem del idem de Tudela a Bilbao.
Idem del idem de Langreo a Gijón.
Idem del idem de Barcelona a Zaragoza.

Idem de prioridad del ferrocarril de Zaragoza a Pamplona y Alsásua, y de Zaragoza a Barcelona.
Madrid 12 de Julio de 1887.—El vicesecretario, Gabriel Miranda.

Idem del idem de Sevilla a Jerez y Cádiz.
Idem del idem de Tudela a Bilbao.
Idem del idem de Langreo a Gijón.
Idem del idem de Barcelona a Zaragoza.

Idem de prioridad del ferrocarril de Zaragoza a Pamplona y Alsásua, y de Zaragoza a Barcelona.
Madrid 12 de Julio de 1887.—El vicesecretario, Gabriel Miranda.

Idem del idem de Sevilla a Jerez y Cádiz.
Idem del idem de Tudela a Bilbao.
Idem del idem de Langreo a Gijón.
Idem del idem de Barcelona a Zaragoza.

Idem de prioridad del ferrocarril de Zaragoza a Pamplona y Alsásua, y de Zaragoza a Barcelona.
Madrid 12 de Julio de 1887.—El vicesecretario, Gabriel Miranda.

Idem del idem de Sevilla a Jerez y Cádiz.
Idem del idem de Tudela a Bilbao.
Idem del idem de Langreo a Gijón.
Idem del idem de Barcelona a Zaragoza.

Idem de prioridad del ferrocarril de Zaragoza a Pamplona y Alsásua, y de Zaragoza a Barcelona.
Madrid 12 de Julio de 1887.—El vicesecretario, Gabriel Miranda.

Idem del idem de Sevilla a Jerez y Cádiz.
Idem del idem de Tudela a Bilbao.
Idem del idem de Langreo a Gijón.
Idem del idem de Barcelona a Zaragoza.

Idem de prioridad del ferrocarril de Zaragoza a Pamplona y Alsásua, y de Zaragoza a Barcelona.
Madrid 12 de Julio de 1887.—El vicesecretario, Gabriel Miranda.

Idem del idem de Sevilla a Jerez y Cádiz.
Idem del idem de Tudela a Bilbao.
Idem del idem de Langreo a Gijón.
Idem del idem de Barcelona a Zaragoza.

Idem de prioridad del ferrocarril de Zaragoza a Pamplona y Alsásua, y de Zaragoza a Barcelona.
Madrid 12 de Julio de 1887.—El vicesecretario, Gabriel Miranda.

Idem del idem de Sevilla a Jerez y Cádiz.
Idem del idem de Tudela a Bilbao.
Idem del idem de Langreo a Gijón.
Idem del idem de Barcelona a Zaragoza.

Idem del idem de Sevilla a Jerez y Cádiz.
Idem del idem de Tudela a Bilbao.
Idem del idem de Langreo a Gijón.
Idem del idem de Barcelona a Zaragoza.

Idem de prioridad del ferrocarril de Zaragoza a Pamplona y Alsásua, y de Zaragoza a Barcelona.
Madrid 12 de Julio de 1887.—El vicesecretario, Gabriel Miranda.

Idem del idem de Sevilla a Jerez y Cádiz.
Idem del idem de Tudela a Bilbao.
Idem del idem de Langreo a Gijón.
Idem del idem de Barcelona a Zaragoza.

Idem de prioridad del ferrocarril de Zaragoza a Pamplona y Alsásua, y de Zaragoza a Barcelona.
Madrid 12 de Julio de 1887.—El vicesecretario, Gabriel Miranda.

Idem del idem de Sevilla a Jerez y Cádiz.
Idem del idem de Tudela a Bilbao.
Idem del idem de Langreo a Gijón.
Idem del idem de Barcelona a Zaragoza.

Idem de prioridad del ferrocarril de Zaragoza a Pamplona y Alsásua, y de Zaragoza a Barcelona.
Madrid 12 de Julio de 1887.—El vicesecretario, Gabriel Miranda.

Idem del idem de Sevilla a Jerez y Cádiz.
Idem del idem de Tudela a Bilbao.
Idem del idem de Langreo a Gijón.
Idem del idem de Barcelona a Zaragoza.

Idem de prioridad del ferrocarril de Zaragoza a Pamplona y Alsásua, y de Zaragoza a Barcelona.
Madrid 12 de Julio de 1887.—El vicesecretario, Gabriel Miranda.

Idem del idem de Sevilla a Jerez y Cádiz.
Idem del idem de Tudela a Bilbao.
Idem del idem de Langreo a Gijón.
Idem del idem de Barcelona a Zaragoza.

Idem de prioridad del ferrocarril de Zaragoza a Pamplona y Alsásua, y de Zaragoza a Barcelona.
Madrid 12 de Julio de 1887.—El vicesecretario, Gabriel Miranda.

Idem del idem de Sevilla a Jerez y Cádiz.
Idem del idem de Tudela a Bilbao.
Idem del idem de Langreo a Gijón.
Idem del idem de Barcelona a Zaragoza.

Idem de prioridad del ferrocarril de Zaragoza a Pamplona y Alsásua, y de Zaragoza a Barcelona.
Madrid 12 de Julio de 1887.—El vicesecretario, Gabriel Miranda.

Idem del idem de Sevilla a Jerez y Cádiz.
Idem del idem de Tudela a Bilbao.
Idem del idem de Langreo a Gijón.
Idem del idem de Barcelona a Zaragoza.

Idem de prioridad del ferrocarril de Zaragoza a Pamplona y Alsásua, y de Zaragoza a Barcelona.
Madrid 12 de Julio de 1887.—El vicesecretario, Gabriel Miranda.

Idem del idem de Sevilla a Jerez y Cádiz.
Idem del idem de Tudela a Bilbao.
Idem del idem de Langreo a Gijón.
Idem del idem de Barcelona a Zaragoza.

Idem de prioridad del ferrocarril de Zaragoza a Pamplona y Alsásua, y de Zaragoza a Barcelona.
Madrid 12 de Julio de 1887.—El vicesecretario, Gabriel Miranda.

Idem del idem de Sevilla a Jerez y Cádiz.
Idem del idem de Tudela a Bilbao.
Idem del idem de Langreo a Gijón.
Idem del idem de Barcelona a Zaragoza.

Idem de prioridad del ferrocarril de Zaragoza a Pamplona y Alsásua, y de Zaragoza a Barcelona.
Madrid 12 de Julio de 1887.—El vicesecretario, Gabriel Miranda.

Idem del idem de Sevilla a Jerez y Cádiz.
Idem del idem de Tudela a Bilbao.
Idem del idem de Langreo a Gijón.
Idem del idem de Barcelona a Zaragoza.

Idem de prioridad del ferrocarril de Zaragoza a Pamplona y Alsásua, y de Zaragoza a Barcelona.
Madrid 12 de Julio de 1887.—El vicesecretario, Gabriel Miranda.

Idem del idem de Sevilla a Jerez y Cádiz.
Idem del idem de Tudela a Bilbao.
Idem del idem de Langreo a Gijón.
Idem del idem de Barcelona a Zaragoza.

Idem de prioridad del ferrocarril de Zaragoza a Pamplona y Alsásua, y de Zaragoza a Barcelona.
Madrid 12 de Julio de 1887.—El vicesecretario, Gabriel Miranda.

Idem del idem de Sevilla a Jerez y Cádiz.
Idem del idem de Tudela a Bilbao.
Idem del idem de Langreo a Gijón.
Idem del idem de Barcelona a Zaragoza.

Idem de prioridad del ferrocarril de Zaragoza a Pamplona y Alsásua, y de Zaragoza a Barcelona.
Madrid 12 de Julio de 1887.—El vicesecretario, Gabriel Miranda.

Idem del idem de Sevilla a Jerez y Cádiz.
Idem del idem de Tudela a Bilbao.
Idem del idem de Langreo a Gijón.
Idem del idem de Barcelona a Zaragoza.

Cotización oficial del día 12.

FONDOS PÚBLICOS.	Último precio.	Movimiento	
		Alza	Baja
Deuda perpetua al 4 por 100 interior...	65 00	05	»
Idem id. pequeños...	65 15	20	»
Idem id. fin corriente...	65 05	15	»
Idem id. fin próximo...	00 00	»	»
Idem id. al 4 por 100 exterior...	00 00	»	»
Idem id. pequeños...	67		

Ayer tuvimos el gusto de saludar á nuestro particular amigo D. Rafael Molina, alcalde de Blanca, que se halla en esta ciudad por unos días.

El niño de nuestro director se encuentra, gracias á Dios, mejorado de su recaída.

Se encuentra en Lorca el conocido artista escultor Sr. Wolsi, con ánimo de dar algunas funciones en aquella Plaza de Toros.

El exquisito y delicado pan de la Virgen que con tanta aceptación se viene expendiendo en el horno de Mariano Gambín, calle de Jaboneras, tiene un requisito más en su abono: que se amasa con agua de Santa Catalina.

A las tristes noticias que ayer, y hoy en otro lugar damos, debemos añadir otras, produciéndonos grave pesar.

El joven D. Mariano Bíguena Lacárcel, hijo de un antiguo y querido amigo que no olvidamos, y hermano de nuestro colaborador D. Joaquín, falleció ayer víctima de la enfermedad que padecía, sumiendo á su desconsolada madre en mayor soledad y á su hermano en la tristeza consiguiente al ver infructuoso el cariño y solicitud con que le ha asistido.

También nuestro amigo don Ginés Frias perdió ayer de repente á su niña María de los Angeles, sobrina que era

de nuestro difunto redactor Sr. Tirado. Son tantas las familias que sufren gravísimas pérdidas, que se nos agotan las frases para expresarles á todos la pena inmensa que sus pesares nos producen.

A 42° vimos ayer al termómetro centígrado al aire libre á las 4 de la tarde.

Hay mucha animación en la juventud de esta capital para visitar á Valencia en los próximos días, con motivo de la feria que promete ser brillante en aquella hermosa población.

Los trenes de rebaja comienzan el día 18 de los corrientes siendo sus billetes hábiles para el regreso desde el 26 de este mes hasta el 1.º de Agosto inclusive.

Los precios son en 1.ª clase 46 pesetas, en 2.ª, 28 y en 3.ª, 16.

Se recordará sin duda la brillante ocurrencia que tuvo el presidente M. Dupin en pleno Senado francés. «Para qué drogas?» dijo: «No tenemos acaso la deliciosa HARINA DE SALUD titulada:

REVALENTA ARABIGA DU BARRY, de Londres,

que cara casi todos los males? En efecto, la REVALENTA ARABIGA ha producido curaciones maravillosas. Entre los miles de certificados de enfermos agradecidos salvados de las consecuencias de males que no habia esperanza de curar, encontramos entre otros los de Su Santidad el difunto Papa Pío IX, el de S. M. el difunto Emperador Nicolás, de Rusia, y el del célebre profesor Dadé, curado de dispepsia y de catarro de la vejiga,

El domingo se abrieron los baños del Valle. Hay habitaciones para las familias que quieran pasar una temporada en aquel delicioso sitio. Se han arreglado los baños y las habitaciones. Para merecer ó para obtener toda clase de comestibles hay un establecimiento que suministra lo necesario á precio módico.

Ha salido para la villa de Aguilas, acompañado de su señora é hijos, don José García García, jefe de los romeristas lorquinos.

El «Boletín Oficial» contiene la convocatoria para la provisión por concurso de una notaría vacante en Lorca.

Anteayer se enterraron en el nuevo cementerio de Nuestro Padre Jesús, un adulto y 4 parvulos.

después de ocho años de padecer estas enfermedades. «Si yo tuviese que elegir un remedio, dice el citado profesor para una enfermedad cualquiera, ya sea del estómago, de los intestinos, de los nervios, del hígado, del pecho, del cerebro ó de la sangre, no vacilaría un instante en preferir á todas las drogas la REVALENTA ARABIGA, seguro como estoy de sus resultados, que me atrevo á decir que son infalibles.»

M. Henry Stanley, el gran explorador de Africa, y rival de M. de Brazza en el Congo, escribe con fecha del 10 de Marzo de 1875, desde el pueblo de Kagahyi, situado á las orillas del lago de Victoria Nyanza.

«Al regreso de una cacería infructuosa, casi nos vinieron las lágrimas á los ojos al ver el macilento rostro de mis compañeros, casi muertos de inanición, y resuelto á salvarlos, preparé con la REVALENTA ARABIGA DU BARRY una comida para doscientos veinte hombres. Conmovia ver alegrarse sus rostros á medida que iban comiendo esa suave harina reparadora de las fuerzas.»

Los efectos que la misma produce en los niños no son menos benéficos, como lo demuestran las cartas siguientes:

«Viendo que mi tierna hija María, flaca, débil y delicada desde su nacimiento no se fortalecía con la leche de una nodriza, le hice tomar por consejo del médico, la REVALENTA ARABIGA, la cual ha dado á su rostro un color fresco y sonrosado y ha restituido extraordinariamente su salud.—G. de Montigny. París 4 de Julio de 1880. 44, calle Condorcet.»

«Muy señor mío; Mi hija no podía digerir ni dormir, y estaba abatida por efecto del insomnio, de la debilidad y de una irritación nerviosa. Se encuentra hoy muy bien, merced á la REVALENTA ARABIGA, que le ha devuelto la salud y el apetito, y á la cual debe hoy el digerir bien y el disfrutar de una tranquilidad de nervios, de un dulce y reparador sueño y de una alegría de ánimo, desconocida de ella mucho tiempo há.—Paris 11 de Abril de 1886.—H. de Montlouis.»

La REVALENTA ARABIGA es cuatro veces mas nutritiva que la carne, y economiza cincuenta veces el importe de otros alimentos y remedios; prolonga la vida en número de 20 á 30 años, y es así mismo el principal alimento para criar á los niños desde su nacimiento, siendo muy preferible á la leche de la nodriza y á cualquiera otra.

40 años de buen éxito. Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 reales, una libra 20 reales; dos libras, 34 reales; cinco libras, 80 reales; doce libras, 170 reales.

De venta en todas las principales farmacias y ultramarinos. BARCELONA: Hijos de D. José Vidal y Ribas. DEPOSITO EN MURCIA: D. Rafael Almazán y Martín, propietario del periódico LA PAZ DE MURCIA; y D. Salvador Soriano y C., calle de Carnicerías, 4. 104—26

PRECIOS DE INSCRIPCIÓN.—Anuncios: uno ó dos días, 3 cént. línea, por tres ó cuatro 3 cént. la dimensión de los años de trabajo, tiene su puesto marcado y obligado en toda buena biblioteca.

DIARIO DE AVISOS.

Anuncios de defunción ó funeral. A una columna 7 pías. en la 1.ª y 3.ª en 4.ª página. A dos columnas 12 " " " Mayor tamaño á precios convencionales.—A los suscritores se rebaja el 25 por 100.—Gratis á los que imprimen las esquelas en nuestra imprenta.

DICCIONARIOS

INDISPENSABLES PARA LAS BIBLIOTECAS, CASINOS, PERIODISTAS, LITERATOS, ETC.

DICCIONARIO DE LA LENGUA FRANCESA DE E. LITTRÉ

El mas completo y exacto de cuantos se han publicado, y que ha costado á su célebre autor tantos años de trabajo, tiene su puesto marcado y obligado en toda buena biblioteca.

Respetuoso ante todo de la autoridad de la Academia Francesa, reúne el Sr. Littré todas las palabras y definiciones admitidas por esta, pero acoge al mismo tiempo las numerosas voces creadas por las exigencias de la vida actual y que han naturalizado, por decirlo así, ya un uso general y constante, ya la autoridad de los grandes escritores, acompañándolas de definiciones tan claras de des están numerosas y perfectamente escogidas, que por sus citas como enteramente resumida en estos cinco volúmenes considerarse toria completa, sus modismos y delicadas amenas, con su hislengua francesa.—Precio de los 5 volúmenes en 4.ª con elegante encuadernación: 140 pesetas.

Para no retrasar su expedición desde PARIS, dirigir allí los pedidos y fondos á la Agencia C. A. Saavedra, 38, rue Blanche. En Murcia, Establecimiento de La Paz, Zoco, 5, podrá consultar y adquirir los interesados estas importantes obras.

DICCIONARIO FRANCES-ESPAÑOL

POR CORDINA BUSTAMANTE

Redactado según el gran DICCIONARIO de la lengua francesa de E. LITTRÉ.

Es una de las más útiles impresiones de la importante casa HACHETTE Y C., escollo de los galicismos, estudiando las equivalencias castellanas, tanto por el Diccionario de la Academia, como por la lectura de los Clásicos, hasta encontrar la voz castiza. A veces, si alguna palabra grecolatina, la justifica con la autoridad de su etimología.

Respecto al tecnicismo de las Ciencias y Artes, parte muy completa se ha inspirado siempre en las obras especiales más autorizadas.

Un tomo en 8.ª mayor de unas 1,400 págs.—En pasta; 19 pesetas.

Diccionario Biográfico y Bibliográfico

de los hombres mas notables en Letras, Ciencias y Artes, de todas las naciones y todas las épocas.

POR ALFREDO DANTES

Resume, corrige y completa todas las publicaciones biográficas y bibliográficas parecidas hasta el día.—Su forma es del todo nueva: da primero los nombres de autores por orden alfabético, y luego los reúne por clases (teólogos, filósofos, juristas, historiadores, médicos, artistas) y por nacionalidades, pudiendo así encontrar el lector instantáneamente, las noticias más exactas y mas completas. Un vol. gran in 8.ª, de 1,000 págs., en rústica. 20 pesetas. Encuadernado en tela. 22 " Encuadernado en piel. 24 "

Almanaque.

Julio, 31 días.

Viernes	1	8	15	22	29
Sábado	2	9	16	23	30
Domingo	3	10	17	24	31
Lunes	4	11	18	25	
Martes	5	12	19	26	
Miércoles	6	13	20	27	
Jueves	7	14	21	28	
Viernes 15	SALIDA PUESTA.				
Sol	4-48m	7-23 t			
Luna	12-52 n.	2 45 t.			

Boletín religioso.

Santoral.—Mañana; s. Enrique emperador y s. Camilo de Lellis fr.—Vacaciones de los tribunales superiores.

Jubileo.—Mañana; en la iglesia de las Carmelitas y se aplica por D. Gaspar Molina, (congregante), misas de hora, y en la de las Capuchinas por D. Francisco Godínez, esposa é hijo, misas de medias horas.

Anuncios.

NODRIZA.
Se necesita una.

FLOR DE RAMILLETE DE BODAS, para hermoear la Tez.



Por medio de la aplicación de la Flor de Ramillete de Bodas al rostro, hombros, brazos y manos, se obtiene hermosura fascinante, esplendor incomparable y la encantadora fragancia del lirio y de la rosa. Es un líquido lacteo y higiénico, y no conoce rival en todo el mundo en crear, restaurar y conservar la belleza. Véndese en las Peluquerías, Perfumerías y Farmacias Inglesas. Fábrica en Londres, 114 & 116 Southampton Row; y en París y Nueva York.

En Murcia; Sr. Clausel, calle de Luças, frente al Casino.

PECTORAL DE ANACAKUITA.



Reconocido en todas partes como la mejor preparación pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completo de la tos de todo caso.

Ama, Tos, Mal de Garganta, Espasmos de Sangre y Tisis.

MEXICADO CON EL AGUITE PURO DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN Y KEMP.

Este licor que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la Garganta, el Toco y los Pulmones.

De venta en todas las Boticas y Droguerías. Se vende en Murcia en la Farmacia Catalana al lado de la DROGUERIA DE FRERES HERMANOS, plaza de S. Julián. Vota por mayor casa de D. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

HISTORIA PARLAMENTARIA DE ESPAÑA POR DON ANDRES BORREGO, DECANO DE LOS EX-DIPUTADOS A CORTES. Se halla de venta el primer tomo en la Administración de este periódico al precio de 5 pesetas. Se publica un tomo todos los meses. El índice de los siete primeros podrá ser consultado en nuestra Administración.

CAMPANAS PARA IGLESIAS Y CONVENTOS garantizadas por 4 años á 3 pesetas el kilo.

YUGOS DE HIERRO PARA CAMPANAS
Ya no se ponen mas Yugos de madera en las campanas. Las campanas suenan mucho mejor con los Yugos de hierro que con los de madera.

LOS YUGOS DE HIERRO duran siglos y no se desarreglan nunca.
ESTA CASA LOS GARANTIZA POR 25 AÑOS
Gran surtido en campanas de bronce y de metal Font, con Yugos y sin ellos. Especialidad en RELOJES DE TORRE, sistema CANSECO. Mesón de Paredes, núm. 21, MADRID.

Gran Hotel

BIARRITZ

En el punto mas pintoresco de Biarritz y cerca del Casino. El único que tenga vista al mar y á la playa de baños. Recomendase por su lujosa instalacion, gran confortable, excelente cocina y moderados precios. Mesa redonda { Almuerzos: 4 francos, con Vino. Comidas: 5 francos, con Vino. Cuartos desde 6 francos al día.

BAÑOS DE SAN ANTONIO con pilas de marmol para una persona y para matrimonio, con agua caliente y fria á placer, artesiana, insgotable y clara. Se preparan baños especiales. Se admiten abonos. Se sirven con y sin ropa, calle de la Fuensanta, Murcia.

TARJETAS DE VISITA

Desde 1.50 ptas. 100, según tamaño y clase de cartulina. Calle de Zoco, núm. 5, imprenta de LA PAZ

Imprenta de LA PAZ.

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis. Cura la Anemia. Cura la Debilidad General. Cura la Escrófula. Cura el Reumatismo. Cura la Tos y Resfriados. Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados. De venta en todas las Boticas y Droguerías. SCOTT & BOWNE, Químicos.—N. YORK.

HIGIENE DE LA BOCA

KRAMERTINA del farmacéutico PINO Y VIVO

CONSERVA LA DENTADURA Y MANTIENE LA BOCA EN BUEN ESTADO DE SALUD

Eficacísimo contra el dolor de muelas: este elixir se usa también como antipútrido y preservativo. El modo de emplearlo se indica en cada frasco.

PRECIO DEL FRASCO: UNA PESETA.

Esquelas de funeral y entierro, se admiten en la redacción de nuestro periódico, hasta las doce del día.